



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

En reunión Ordinaria celebrada el 01 de julio del 2026, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, inicia la reunión al ser las dieciséis horas con treinta minutos, con la asistencia de Grettel Amador Rojas, Presidenta; Sixto Araya Araya, Vicepresidente; Johanna Oviedo Mora, Secretaria; y Carmen Martínez Barahona; Asesoría: Freddy Ramos Corea, Héctor Chaves Sandoval, Gerardo Chaves Loria, José Daniel Pérez Castañeda, Lorena Miranda Carballo y Carlos Andrés Calderón Zúñiga; Invitados: Orlando Rivera Fallas, representante Scout Grupo 288; representantes Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea: Juan Carlos Acosta Baldomero, María Elena Zamora Cambronero y Carlos González Gutiérrez (Fiscal); Ausentes: William Fallas Bogarín; Sofía Hudson Ibarra del Departamento de Secretaría; se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. **Aprobación Actas:** Ordinaria #07-2026 (03 de junio de 2026⁰⁷⁻²⁰²⁶⁻⁻⁰³⁻⁰⁶⁻²⁰²⁶);



ACTA #



3358.pdf

2. **SM-ACUERDO-1177-2026 (No. Ref. 3358-2025)**): En Sesión Ordinaria N°23-2026, celebrada el día 08 de junio de 2026, Artículo III inciso 18), se conoció oficio AGYSCR-DG-0287-2026, suscrito por el señor William Núñez Alvarado, Director General Asociación de Guías y Scouts. **Solicitando en administración bien inmueble parte lateral y trasera del Cementerio de Purral.**

Se recibe en audiencia el Sr. Orlando Rivera, Representante Guías Scouts Tropa 288.

Se recibe en audiencia a la Junta Administrativa de Cementerios.

Cuestión de orden:

Grettel Amador, buenas tardes, al ser las cuatro y treinta del 1° de julio, damos inicio a la Comisión de Asuntos Sociales, con la presencia de Carmen Martínez



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

Barahona, Sixto Araya, Grettel Amador y los asesores, José Daniel Pérez Castañeda, Freddy Ramos Corea, Carlos Calderón, tenemos de visita a don Luis Carlos Barquero, Gerardo Chaves y Lorena Miranda.

Puntos tratados:



ACTA #

1. **Aprobación Actas:** Ordinaria #07-2026 (03 de junio de 2026⁰⁷⁻²⁰²⁶⁻⁻⁰³⁻⁰⁶⁻²⁰²⁶);

Acuerdo:

La Presidenta de la Comisión somete a votación el acta anteriormente citada, las cual por unanimidad se aprueban.

Votación:

Votos positivos:

Grettel Amador Rojas
Sixto Araya Araya
Johanna Oviedo Mora
Carmen Martínez Barahona

Votos negativos:



3358.pdf

2. **SM-ACUERDO-1177-2026 (No. Ref. 3358-2025)**): En Sesión Ordinaria N°23-2026, celebrada el día 08 de junio de 2026, Artículo III inciso 18), se conoció oficio AGYSCR-DG-0287-2026, suscrito por el señor William Núñez Alvarado, Director General Asociación de Guías y Scouts. **Solicitando en administración bien inmueble parte lateral y trasera del Cementerio de Purral.**



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

2.1 SE RECIBE EN AUDIENCIA AL SR. ORLANDO RIVERA, REPRESENTANTE GUÍAS SCOUTS TROPA 288.

Intervenciones:

Grettel Amador, el día de hoy el objetivo, es desarrollar una audiencia con las personas que nos hicieron una petición para administrar bien inmueble que se encuentra detrás del cementerio El Redentor, cómo representante del Grupo Scout que está interesado en la administración de ese bien inmueble y de otro un parquecito que está ahí en Kurú, se encuentra con nosotros el señor Orlando Rivera Fallas, sí entonces para ir empezando le damos la palabra a don Orlando, es por 15 minutos, para que él nos explique qué es el proyecto que ellos tienen, luego tenemos siete minutos de consultas, de los compañeros, y luego otros siete minutos para que usted responda, muchas gracias, buenas tardes.

Orlando Rivera, Orlando Rivera, solicitamos la administración ya que, el espacio se encuentra no administrable por nadie, yo antes de solicitarlo me reuní con la gente en el cementerio con el presidente para indicarle a no, me acuerdo el nombre del señor indicarle que estamos interesados en crear un espacio para los muchachos, en senderos, cómo se llama espacios cómo se llama perdón, viveros ecológicos, sendas ecológicas en lo que va en la bajada hacia el río, también parte de la planilla para y hacer las actividades que realizamos los scouts, a él le pareció le pareció dijo que realmente no se está usando, redacté una carta, se la hice y a los que no se podía por estudios técnicos cosa que no me presentaron pero yo ya había solicitado la municipalidad y le había explicado de qué es el terreno tanto del cementerio cómo la parte de atrás no estaba administrada por nadie, eso estaba a la libre, él dijo que no que sí estaba se llamaba Andrea aquí a la municipalidad, Andrea le dé que nada de eso estaba en con la municipalidad que eso desde hace tiempo y no hicieron el reclamo respectivo a nosotros sí la parte que nos interesaría como le digo es la parte verde para que los chicos puedan tener sus actividades, las actividades que sí se nos diera el terreno



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

porque es un terreno que hay que trabajarlo está muy abandonado, hay que usar químico para bajarles el zacate pero hay que trabajarlo nosotros no empezáramos, sí ustedes nos dan el bien de administrarlo hasta que no pongamos una tapia para que no haya interferencia con él con el cementerio ni con el grupo Scout, sería Tapia prefabricada de 3 metros alrededor del terreno que estábamos pidiendo para que no haya visibilidad, es difícil nos va a apoyar grupo Scouts en eso realmente es un terreno que está sin uso vemos que también ya eso es un dato estadístico, lo del cementerio lo están ampliando poco a poco hacia los laterales pero viene a la baja ahora más de un 60% de las personas ya no quieren ser entradas sino cremadas, de aquí a que quieran expandir más para allá va a pasar mucho tiempo y que la Junta de cementerio crecimos necesitamos más espacio se vuelan la tapia es prefabricada, se puede mover la tapia y ellos sigan su expansión, pero sí al momento digamos al hoy trabajarlo para que los chicos tengan zona verde para que hagan sus actividades.

Cuestión de orden:

Grettel Amador, buenas tardes una aclaración al ser las 4:48 se une a la comisión la señorita Johanna Oviedo.

Carmen Martínez, buenas tardes, don Orlando es un placer tenerlo aquí entre nosotros, don Orlando mis preguntas son usted ha ido a visitar el lugar a ver en la actualidad como en el estado en que se encuentra, cómo está el terreno, ha pensado en para mi manera personal qué lugar no presenta condiciones de seguridad tanto para los niños, para los jóvenes inclusive para nosotros los adultos mayores, cómo van a hacer ustedes para darle un mantenimiento, y en primer lugar que es sobre todo lo primero darle el acondicionamiento a ese bien inmueble que ustedes están solicitando de dónde van ustedes a obtener el dinero para hacer este dicha inversión, porque es una inversión bastante grande a mi manera de pensar.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

Freddy Ramos, caballero el nombre y la posición que ocupa la organización para que queden actas, preocupaciones nosotros estuvimos recientemente en una inspección en el sitio, la comisión y los asesores y logramos visualizar, personalmente las condiciones y el tamaño, la extensión del tamaño y una serie de características físicas del terreno a lo que se leyó en la petición es para hacer trabajos con muchachos nos preocupa primero que el terreno tiene una serie de ondulaciones, no es un terreno plano, quebradizo en los bordes, hay laderas que pendientes muy largas que son terrenos que tienen mucha vegetación, probablemente hayan serpientes y otro tipo de animales que podrían eventualmente representar un peligro para los muchachos, en general para las personas, qué tipo de medidas, qué tipo de programas tiene ustedes tomando en cuenta estas características del terreno y los peligros que conllevan, las pendientes, la vegetación eventualmente los animales que ahí habitan, y también todos sabemos que es la zona, al igual que la mayoría de este país está en una Urbanización que de alguna otra medida tenemos problemas de inseguridad en forma en general no solo en este sino en general entonces qué medidas ustedes tienen y qué programas específicos de desarrollo van a desarrollar en este tipo de lugares y eventualmente se les otorga la autorización, gracias.

Johanna Oviedo, buenas tardes, don Orlando, muchas gracias por estar hoy en esta audiencia, es que yo llegué tarde, pero tal vez si puede especificar, qué actividades van a hacer el grupo Scout, digo como actividades grupo, pero yo no soy familiarizada, como si es que van hacer campamentos ahí, los niños van a dormir o ustedes van a ocupar como una infraestructura para que las personas se queden ahí a dormir o solo son actividades como de no sé de mediodía y ya pues queda el espacio disponible, lo otro era que creo que dijiste algo como que se tiene que hacer una tapia para dividir el cementerio del terreno no me quedó claro si lo que estaba solicitando es que esa a la hora de entregar en administración la tapia ella tiene que estar construida o sea que la Administración, pues brinde los recursos para construir la tapia o ustedes van a hacerse cargo de esa construcción, eso sería, gracias.



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

Grettel Amador, don Orlando, yo quisiera saber cuánto es la población de niños y me imagino que adolescentes que estarían digamos en ese sitio, por otro lado y para mí hay una preocupación grande en la medida de que el cementerio un lugar de paz, de recogimiento, y pues a los niños nosotros no sé qué medidas ustedes, bueno pedirle que estén tranquilos y que estén sino que están desarrollando sus actividades, entonces si ustedes han pensado en que por ahí pueden haber quejas tanto de personas que llegan a dejar sus seres queridos, y tal vez los chicos están en actividades que alegres, porque gracias a Dios esté en la mayor parte, y conozco un poco de las actividades que ustedes tienen son muy alegre, muy participativas, de parte de los chicos, que es el objetivo, eso me preocupa un poco me preocupa el financiamiento digamos, yo leí bien, todo lo que ustedes plantearon, entonces me preocupa de dónde vendría el financiamiento y después otra preocupación que la principal que tengo, usted sabe que los bienes inmuebles los damos por 3 años entonces si ustedes van a invertir muchísimo ahí y lo que se les va a dar en administración es por 3 años, pudiera ser que ustedes lo vuelvan a pedir y serían otros 3 años pero pudiera ser que también vengan otras personas, eso no lo tenemos nosotros especificado, entonces no sé si eso ustedes lo han contemplado eso sería, muchas gracias.

Sixto Araya, sí buenas tardes compañeros y buenas tardes a Orlando, don Orlando referente a esa finca por dónde sería el ingreso si en caso de que se le diera esa administración creo que ya saben que solamente tiene una entrada y además qué extensión o qué digamos del borde del río hacia la parte sur cuánto sería la aspiración de ustedes de ocupar terreno esa finca y también este considerando o reforzando un poco lo que dice Gretel sabemos que los Guías Scout manejan quieren hacer fogatas, ir a senderismo, o ir a actividades nocturnas, entonces se ha pensado en eso Junta de Cementerio como decía doña Grettel, qué es un campo de paz tranquilidad y que se vaya a hacer un poco de ruido ahí en las noches, muchas gracias.



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

Gerardo Chaves, buenas tardes, Orlando no es una pregunta lo que voy a hacer en el momento que llegamos allá y la verdad había que subir un poquito y contemplando todo el terreno en su totalidad en grado sumo tiene una dificultad topográfica e incluso presenta macollas o grandes este cómo se dice macetones o no sé qué de ese tipo de zacate elefante, entonces digo yo en un supuesto tendrían ustedes que meter maquinaria ahí no es sencillo, le estamos diciendo porque nosotros fuimos ahí, y yo pienso también el tema que dijo el compañero por dónde es que se va a entrar y la verdad eso es un reto para quien vaya a utilizar eso pero sí le digo e, o sea tiene mucha dificultad topográfica, muchas gracias.

Lorena Miranda, gracias, buenas tardes para todos, a mí con respecto a lo que dijo Doña Grettel, me llama la atención que en la solicitud dice que ustedes tienen un proyecto a un plazo hasta de 10 años, para nadie es un secreto que el reglamento de bienes inmuebles de estas municipalidades es por 3 años, entonces no se sabe le tocaría al Concejo 2028-2032 tomar decisiones sobre sí se lo siguen dando y todavía andaría por ahí el concejo 2032-2036, entonces este el reglamento de hecho en el Concejo anterior alguien que quería la plaza de Mozotal, por 15 años entonces este día ahí sí me queda la duda porque ustedes hablan de invertir que es caro una tapia meter maquinaria y todo lo demás y entonces ya la decisión qué haría en el próximo Concejo y no en este Concejo porque a este Concejo le quedan menos de 2 años, Gracias, esa era mi observación.

Grettel Amador, no sé si alguna otra persona quiere aportar si no le damos la palabra don Orlando para que responda las preguntas, muchas gracias.

yo sé que la administración es por 3 años lo tengo muy claro, pero también tengo Claro que las comisión de la municipalidad tampoco un quita un bien que esté en administración por querer entregárselo a otro a 3 años, si no hay algún motivo fuerte que lo mueva, una falta grave que haya, que no presenta el informe o cosas así para que se lo quiten entonces estamos apelando al buen trabajo que se haría nosotros



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

sabemos que por una falta nosotros no, pero siempre los convenios son así 3 años y lo renuevan si no hay falta alguna si no se ha hecho ningún problema, mi nombre es Orlando Rivera y yo soy el jefe del grupo de la 288 grupo el terreno es digámoslo en esas palabras es virgen y no se ha trabajado y si tiene mucho potencial, tanto en la zona de para las actividades que nosotros realizamos pero sí hay que meter trabajo y no trabajo solo de nosotros, sino nosotros también tenemos que hacer actividades con gente para que nos ayude a financiar las actividades tanto la asociación como buscar gente que quiera ayudarnos a desarrollar, el sendero ecológico ahora mucha gente le gusta invertir en lo que es tecnología, poder hacer la huerta ecológica para los chicos aprendan, van por etapas digamos la primera etapa, sí sería lo de la tapia que eso sí ya lo hemos hablado anda como 14 millones de colones hacer la tapia, tenemos la posibilidad como le dije que la asociación nos financie para poner la tapia me preocupa lo de la bulla de los chicos, es un lugar muy amplio un lugar muy amplio donde se pierde, dónde va a haber una cómo se llama tapia de 3 metros, la isla del cementerio si fuera por eso entonces de que los carros transiten el por el cementerio de Guadalupe donde tenemos una pista que es ruidosa o los carros que pasan en alterna o atrás las casas que están atrás por eso yo no diría que fuera un problema en nosotros nos reunimos el sábado a veces domingos, el ideal más adelante por medio ecológicamente hacer un local cómodo, de cemento de cemento no, si no de lo que estamos trabajando nosotros tenemos en este momento en el que podemos después desarrollar hacer un proyecto de sobre eso de trabajar no con cemento sino con materiales reutilizables cómo son los container son más baratos que prácticamente ahí como pusimos es a 10 años, previendo de qué vamos a seguir ustedes dicen pidiendo el terreno, diay Cuántos años tiene estar ahí el terreno desocupado, no se usa no se hace nada si ustedes ven el terreno qué viene siendo igual que está la par del cementerio, no sé si lo han visto, que le garantizo que esa gente le gustaría tener, hay que trabajarlo, sí hay que trabajar, hay que meterle maquinaria, pero para que vamos a llegar en los primeros tres meses y ya vamos a estar ahí, haciendo eso, yo lo que sí tenemos lo primero que hay que hacer antes de que lleguen los chicos para separar el cómo se llama el cementerio; inseguridad en



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

Purral es todos los días, entonces no nos preocupa, nos ocupa pero no nos preocupa, igual las actividades no las hacemos de noche, al principio no sé hacer de noche, hay unas como campamentos y todo eso, eso no les voy a mentir eso está en la cabeza de nosotros, pero no ya, seguramente a mediano plazo, ya cuando tengamos las condiciones para que se pueda realizar un campamento, en este momento no porque hay que poner hay que hay que trabajar bastante, del peligro de animales no hay digámoslo así, no andan por ahí culebras venenosas vas a salir las negrillas de tierra, pero no vamos a ir a meter a los chicos en el charral, cuando se vayan a meter es porque ya está el sendero hecho haya un sendero que ya se haya trabajado y no por chicos sino por adultos, y limpieza del está bonito como para como le digo para hacer muchas actividades los Scouts varios centros que se hacen, pongamos de un padrecito que hay ahí bien trabajado para hacer un rapping para ellos, entonces hay muchas ventajas para las actividades que hacen los chicos, ellos suben paredes escaladas agarrados, ahí subirán rápido amarrados igual, no sé si conocen Instarunway se compró la sociedad, era igual una montaña ahí, y poco a poco se ha ido, ahora está peligroso cómo en todo lado, pero cómo se llama maravilloso para los chicos, Purral invierte en un pulmón dónde pueden estar los chicos porque me hablan de que no es seguro, para mí es más seguro que ahí no hay, por qué vamos a estar en un lugar céntrico casi que en la montaña, la entrada que alguien preguntó por ahí, la entrada está por el Play que se está pidiendo no sé si vieron ahí este es uno de las entradas del Play y la otra sería por enfrente cementerio sino de la Tapia que está ahí hacer un portón para entrar o que también es una fila que tienen separado del cementerio con malla o sea todo eso está mallado dónde está la calle tiene una malla y eso por aquí está dónde están los vecinos abajo, donde sí he oído que han tenido problemas con la gente de los de la esquinera que son de los perros cuestiones ahí pero no se pueda trabajar, cuántos niños son los que tiene, el grupo tiene alrededor de 450 chicos inscritos es una scouts como no es obligatorio es una cifra que baja y sube ahorita en 8 años que cumplimos ahora mes pasado somos el grupo más grande de Costa Rica, llevamos en 8 años y qué grupo más grande es mucho sacrificio que se ha hecho con los chicos, pero necesitamos un lugar donde



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

acomodar pero a veces cuestan las relaciones interpersonales con la administradora que quiere cobrarles una cuota a los chicos y ya se no se les cobra a los chicos por estar en la asociación, entonces para mí decirle que le vamos a cobrar una cuota por semana en los que lleguen, los chicos no están para pagar nada, el grupo les da la camisa que es muy cara anda en 15000 colones y grupo se las da por qué estamos en un lugar donde no podemos cobrar absolutamente nada, el cementerio por naturaleza es un cementerio tranquilo las actividades no son todos los días, yo creo que no hay entierros en la noche, donde podamos entorpecer porque es muy grande prácticamente nosotros estaríamos trabajando como dos días a la semana serían sábados y domingos, porque los otros días tienen clases, entonces los adultos son los que tendríamos que estar ahí, a estar vigilando los que tenemos que estar ahí con los chicos cuando nos pongan electricidad entonces podemos poner hasta cámaras, alarma entonces diay una ayuda más digámoslo para cuidar lo que tenemos, senderismo, fogatas preguntaron, si los Scouts hacen 6 al año, podemos decir no lo vamos a ir no vamos a buscar un lugar digamos la tapia, primero lo hacemos en círculo, segundo que porque, si hay tanto terreno, pero tanto terreno, para qué buscar, igual sí tiene razón hay que meter back hoe, me gustaría que vieran los visitaran el terreno, es del mismo terreno, que tiene años, estaríamos rescatando un lugar que no se está usando, a doña Grettel ya le conteste, macetones de cepas de zacate elefante diay, con un back hoe, se arranca, lleva trabajo y podemos irlo haciendo por partes, de la hoy a tres años 3 años primer contrato, tal vez lleguemos a mitad pero cómo se llama si queremos hacer ese proyecto ese que tenemos no sé si alguien le quedó debiendo alguna pregunta me disculpo.

Sixto Araya, es el borde pongamos la este es el terreno, O.K., el cementerio está aquí, esto digamos es lo que vieron ustedes que está aquí a un lado, y todo esto, de aquí para abajo, ya todo es pendiente, de acá que no se está usando, tiene la malla, no sé si la vieron ahora que fueron, hay una malla de un lado, que esto es una zona, zona donde los chicos sí podrían no jugaste nada nada Dígale hasta un convenio con él con lo de los perros para que en lugar que salgan por la calle bien que



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

salgan por aquí y vayan al play del lugar, esa sería la entrada principal del parque de perros, el parque se divide en dos el parque de perros y el parque de niños, nosotros estamos pidiendo a la administración no para cerrarlo ni nada por el asunto, igual no se va a usar ahí, si no para realizar las actividades en el lote solo que el play está como a la mitad cementerio dónde está malla, es la idea para un futuro en esta parte digamos que aquí está el río que en un futuro nosotros cerrar con ya no con cerca de esta sino con malla, esto, unos portones para que ingresen por aquí a los senderos, que vayan para arriba, tratando de tapar esto como para, como dijo Gerardo, para cubrirse, que también es parte de una senda Scout, pero Sí sería para mantener seguridad porque esto lo caro sería esto, después se puede hacer entre unos dos años y medio se puede poner la cerca de ciclón, y que haya sólo un portón cerrado con candado hacia lo que es sendero que todo lo que esta hacia abajo, si es un lote que estás ocupado, está en los senderos, cerrarlo todo, yo como le digo, yo sé que son 3 años eso lo tenemos claro todas las organizaciones qué tiene para administrar, la sociedad lo tiene claro tenemos claro aquí en la municipalidad lo va a quitar en el momento nosotros comentábamos una falta grave.

Grettel Amador, perdón don Orlando solo bueno para aclarar este tal vez algunas situaciones nosotros no podemos garantizarle que se tiene que prolongar, como lo dijo doña Lorena nosotros estamos en este momento, pero vienen otros Concejos con otras ideas y con otras formas, no necesariamente eso garantiza que se va a permanecer hasta los 10 años no podemos nosotros garantizarlo, nosotros en ese sentido queremos ser responsables, y después a dónde se reúnen ustedes actualmente y otra cosita toda esa construcción creo que ustedes tienen que hacer una planificación, por qué todo eso tiene que pasar por Ingeniería todo, eso lleva una aprobación, no es solamente lo que ustedes quieran hacer aquí, aquí, aquí y aquí, tiene que llevar una aprobación de Ingeniería y de otros departamentos, entonces, eso es lo que yo quería aclararle, es nosotros no podemos garantizar que eso se va a prorrogar y después que esas construcciones tienen que ir con tiempo bien establecido dónde vienen las finanzas digamos que las van



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

a mantener porque tienen que pasar bajo aprobación y solamente digamos saber dónde se reúnen ustedes después bueno tiene la palabra don Carlos Calderón y doña Lorena.

Carlos Andrés Calderón, sí buenas tardes, yo voy a citar el artículo 8 del reglamento de Bienes Inmuebles que dice responsabilidad de la municipalidad en cuanto a los bienes inmuebles susceptibles de ser entregados en administración cesión en administración de bienes de la municipalidad de apoyar por el bien de la comunidad su mejora continua y desarrollo para tal efecto previo a la sesión de administración de cualquier bien el municipio se comprometerá a lo siguiente a realizar una inspección previa del bien y levantar una bitácora exhaustiva donde se detalla su estado real y el inventario de los activos municipales que se encuentran en el inmueble, luego, una vez levantada la bitácora y previa la entrega a la organización cesionaria la municipalidad deberá en un plazo máximo de 3 meses presupuestar y contratar los recursos necesarios para asumir los gastos de las reparaciones que sean absolutamente indispensables para su apropiado funcionamiento, de conformidad con las disposiciones vigentes del Ministerio de salud dicho plazo podrá ser prorrogado por una única vez por 3 meses en caso de que el proceso de contratación resulte desierto o infructuoso, esto lo menciono porque es evidente que ese lugar no cumple con las condiciones mínimas de acceso, accesibilidad en su generalidad no solo en el ingreso, entonces creo que tendría que haber una intervención municipal de entrada de recursos una presupuestación de recursos un cumplimiento de un contrato y sabemos que la ejecución al menos en este año ha estado bastante complicada entonces diay verdad bueno y de antemano decirle a don Orlando que además de entre el tiempo entre que se aprueba digamos y se hace el oficio de Ingeniería y bueno ya lo hemos conversado en está en esta Comisión a veces pasan meses, más ahora las posibilidades de que haya que hacer mejoras porque la municipalidad así como está ese lugar como lo han descrito los compañeros, no se podría entregar hasta tanto se resuelvan condiciones mínimas de acceso, es decir tiene que haber una inversión de recursos municipales y tendría que haber inclusive valorar si tiene que hacerse



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

una modificación presupuestaria, que tiene que viajar al Concejo Municipal y todo el tema, entonces yo dejo eso por ahí digamos como un tema y además eso creo que hay un tema digamos que a mí que es lo único que me preocupa integralmente y es el tema como les digo de la accesibilidad y el día de mañana verdad porque a eso hay que pagar una póliza, hay que pedir un permiso de funcionamiento y demás también porque realmente las pendientes o la inestabilidad que tiene el terreno es bastante complejo, entonces eso sí a mí me genera basta preocupación hay una desatención municipal, de ese terreno es real tiene muchos años de estar desatendida nunca ha sido una prioridad para la municipalidad, creo que hasta se ha estado pensando que eso era una extensión de los cementerios por la cantidad digamos de personas adultas mayores que van han ido aumentando y seguirán aumentando con el paso de los años, que va a requerir en algún momento el crecimiento de ese espacio pero realmente hay una desatención municipal que ahora en caso de que se dé la administración ese bien inmueble como lo solicitan el grupo de guías Scouts 288 pues entonces la municipalidad tendría que invertir recursos creo que eso sería importante que se den cuenta.

Lorena Miranda, ya para finalizar verdad el reglamento de bienes inmuebles dice que se le da por 3 años es el tiempo en que se le otorga el Concejo Municipal un inmueble a cualquier organización si en ese tiempo de 3 años de administración la organización que lo solicitó y se le dio no incumple nada todo está bien, pero este una cosa es eso y otra cosa es que después de esos 3 años no se sabe si en su momento cuando se vuelva a solicitar la administración que tienen que hacerla de hecho el reglamento dice creo que son dos meses antes de que finalice el convenio son 3 meses, ¡Ah! bueno, entonces nadie no se puede saber si de aquí a allá varias organizaciones se solicitan el mismo bien demanial y esté ahí es donde está el punto de qué vienen otros concejos, fracciones políticas que todos piensan diferente entonces, sí quería dejarlo sobre la mesa porque aunque yo tenga un bien inmueble y cumpla en 12 años, nadie me garantiza que los concejos futuros me lo sigan dando aunque yo cumpla porque se aparecen otros que lo quieran



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

administrar y también cumplen esa decisión la toma la Comisión de Sociales en su momento, gracias.

Grettel Amador, don Orlando si usted nos puede ampliar por favor.

Orlando Rivera, vuelvo con el punto de voy a empezar por doña Lorena no nos causa preocupación tenemos el grupo 200 aquí en Guadalupe que tiene 50 años de estar aquí en el edificio, tenemos el grupo 94 de Ipís, que tiene muchos años de estar en el fuerte, yo sé que no es garantía, pero tampoco vemos que si no hay nada grave y vayan a querer quitar el campo a la juventud de la niñas y juventud del cantón, es un terreno cafetalero no se puede construir, entonces no hay construcciones es un espacio bueno para los niños y va a representar no solo para los Scouts, sino para cuando ya esté hecho va a estar representado para toda la población de Purral, entonces en ese caso no me da temor de los 3 años, correr digámoslo así riesgos, pero sé que no se lo van a quedar los niños como lo han hecho, con las instalaciones y ellos son más delicados, porque lo de nosotros es un terreno aquí es un edificio que tiene más de 50 años, otro edificio en la 94, en la 22 le acaban de dar un parque, a la 123 le quedan dar otro parque, y tenemos una sucesión de que nos respalda y no jala las orejas que no podemos llegar y dejar el nombre de una asociación, nosotros debemos trabajar bajo lineamientos de la asociación a como ellos nos pueden ayudar también no pasa nada, tenemos una buena relación con la municipalidad, entonces sí y por ese lado temor nada, lo de Carlos que sí también tiene que antes de firmar el convenio tienen que ir a ver cómo está el terreno, parte del trabajo que tienen que hacer lo más preocupante ahí es la tapia y eso sería en estos momentos, para preparar terrenos que se puede usar digámoslo ya en actividades sería el que está lateral, lateral a la plaza y que baja al Play, sí tenemos contemplado que hay que hacer la rampa para que puedan tener acceso a los qué podemos hacer gradas, tenemos que hacer rampas está digámoslo que lo tenemos previsto, para eso, yo creo que eso sería como una segunda etapa, la primera etapa es abrir una puerta en enfrente de la calle de Purral, al lado de la perrera, dónde están los perros, que ese terreno sí no sé si alguien le quiere



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

viendo algo nos reunimos en la segunda ahorita ahí nos reunimos ahí desde hace 8 años estamos en ese sitio.

Grettel Amador, muchas gracias don Orlando este bastante amplia la explicación, le agradecemos mucho su tiempo y pues usted tiene que comprender que nosotros tenemos que hacer las investigaciones del caso, de hecho, nosotros vamos a los lugares y lo hacemos con la mayoría de los casos, que se nos presenta muy amable, muchísimas gracias. Compañeros no sé qué les parece a ustedes sí más o menos dejamos el dictamen o no sé si le damos más tiempo una vez, decidimos, a bueno falta la Junta de Cementerios, no, lo que yo estaba pensando es que bueno el jardín de niños yo creo que eso no hay discusión que perfectamente lo pueden tener ellos y lo otro viene la Junta de Cementerio y pues ellos tienen entonces no sé qué planteamiento tengan, pero ahí hay una duda en cuanto al terreno que ellos lo van a plantear.

Cuestión de orden:

Grettel Amador, buenas tardes, al ser las 6 de la tarde vamos a revisar el punto uno, y votar el punto uno que es sobre las actas, Sofí.

Secretaria, sería la del acta ordinaria 07-2026 del 3 de junio de 2026.

Grettel Amador, doña Carmen usted aprueba el acta.

Carmen Martínez, de acuerdo.

Grettel Amador, Johanna.

Johanna Oviedo, de acuerdo.



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

Grettel Amador, de acuerdo entonces queda aprobada el acta número 7.

2.2 SE RECIBE EN AUDIENCIA A LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE CEMENTERIOS.

Grettel Amador, bueno, buenas tardes como segundo punto, tenemos la audiencia con la Junta Administrativa de Cementerios, la comisión recibió hace unos días una petición para la administración del terreno que está detrás del cementerio el Redentor, por parte de un grupo de Guías Scout, nosotros nos dimos a la tarea de ir al terreno, de conocer el terreno, las limitaciones, posteriormente, tuvimos una audiencia con el grupo, los representantes del Grupo Scouts para nosotros informarnos, y conocer más, qué cuáles son las pretensiones quisimos oír la opinión y que nos puede indicar la Junta de Cementerios al respecto, porque nos parece qué es importante a la medida de que es un terreno que está detrás del cementerio, no quisimos quedarnos únicamente con la visita y con lo que nos plantearon los Guías y Scouts, entonces en ese sentido quisiéramos, además de que ustedes también exteriorizaron por medio de una nota la posición de ustedes, tal vez quisiéramos aclarar vamos a tener 15 minutos para que expongan la opinión de ustedes al respecto, los criterios posteriormente, los compañeros hacemos consultas por 7 minutos y después ustedes responden por 7 minutos, las preguntas entonces si gusta, don Juan Carlos tiene la palabra, perdón nos acompañan don Juan Carlos, que es el Presidente de la Junta, y doña María Elena que es también miembro de la Junta, y en este momento se incorpora don Carlos González también, Fiscal de la Junta, entonces tiene la palabra don Juan Carlos.

Juan Carlos Acosta, buenas noches, es un grato placer que está Comisión nos haya invitado y estoy muy agradecido con todas ustedes, por la visita que nos hicieron ayer allá, vieron que lindo el cementerio, entonces, yo quiero externar cuál es el camino que estamos siguiendo, y



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

sí doña Grettel se mandó bueno, yo recibí en mi Junta como presidente a doña Lorena y al señor de los Scouts, le dije que lo hicieran lo escuché y que hicieran una nota petitorio para verla en la Junta Administrativa, entonces así se hizo la vimos en Junta, la Junta la trasladó a la Comisión de obras y legal, entonces, ese asunto nos dio la tarea de averiguar los orígenes que hay buen crédito del IFAM que la Junta lo estuvo pagando en los años de don Carlos, perdón son 15 minutos por persona o por los dos, por grupo, voy a ser más rápido, entonces en esa comisión que hicimos el estudio preguntamos a SETENA al abogado nuestro legal hicimos la consulta al Ministerio de salud, hicimos la consulta en el INS por las pólizas e hicimos la consulta del sistema que sí se podía nos dijeron así por eso pusimos las notas que ese asunto es peligroso, porque si está en administración de cementerios y tiene que dárselo a una parte que está a nombre de la Muni de la municipalidad entonces, si fuera factible, entonces nos amparamos en esa nota que ustedes ya tienen que ser la mandamos al Concejo y ahí vienen los todos los riesgos, hay 12 riesgos que nosotros vimos pero lo voy a generalizar para no leer uno, porque están en la nota y los riesgos que vimos de eso nos opusimos por eso se analizó todo y cada uno de los riesgos o aspectos a considerar y los asesores legales y salud ocupacional se analizaron competencia legal de la junta, uso del suelo y compatibilidad urbanística, el riesgo sanitario por la Ley General de Salud, en riesgos relacionados con menores de edad el riesgo de ausencia de guardabosques y vigilancia especializada, el riesgo asociados a la responsabilidad civil derivados de la actividad, el riesgo ante el INS el riesgo relacionado a con bomberos posibles construcciones futuras, riesgo ambiental, riesgo permanencia ocupación y el riesgo de reputación y buena imagen en la Junta en la comunidad entonces a raíz de ahí que es que nosotros estamos interviniendo y diciéndoles a ustedes que sí bueno yo veo los Scouts son muy amigos y yo estuve cuando era joven y es bueno pero yo creo que ese lugar y ustedes lo vieron me dicen, ese lugar no es para ellos, tiene que ser a lo que yo conozco por lo menos media hectárea plana y que tengan en las condiciones ese es y no me deja mentir ustedes es un guindo que ahora sí vamos nosotros queremos arreglar eso, porque ya vimos en sí a nosotros nos queda eso vamos a reforestar,



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

vamos a sembrar árboles y ver qué se hace ahí que quede un poquito más bonito por eso es el pulmón del futuro y ese es el pulmón de la comunidad porque el cementerio de Purral, está creciendo hicimos 25 bóvedas nuevas y está creciendo, y ese espacio queremos irlo arreglando en el futuro, entonces yo termino este año en la Junta pero sí voy a hacer porque tenemos lo que tenemos en mente los columbarios y queríamos hacer algo ahí más bien, pero vamos a ver pero, para no gastar mi tiempo le doy la palabra al señor Fiscal don Carlos González, que nos acompaña también.

Carlos González, buenas noches, muchísimas gracias por su espacio, cómo decía don Carlos, nuestra compañera María Elena, algo importante con respecto a esto es bueno qué implica el cementerio Redentor para nuestra comunidad y propiamente lo que hoy en día funge entonces para algo importante en esto fue Carlos indagamos propiamente desde el inicio cómo nace y aparte de su nacimiento la parte de desempeño, es que al final, pues creció por unanimidad del Concejo Municipal acá de 1977 donde autoriza a la Junta de Cementerios en ese momento para que participen en la negociación de la compra del terreno por la necesidad propia del crecimiento del cantón a nivel de densidad poblacional una vez gestionado eso de acuerdo al Acuerdo Municipal 36 de 1977 se autoriza para validar toda esta parte que es digamos en la primera hoja donde le estamos como hicimos un resumen ejecutivo para que ustedes pudieran ver digamos la evolución propiamente del terreno de ahí todos los documentos que tenemos en la Junta, pues lo que hicimos fue adjuntarlo porque se solicitó un crédito del IFAM de tres millones y medio, pagaderos por trimestre trimestralmente a la municipalidad dado que en ese momento la Junta no tenía la figura jurídica y al no tener la figura jurídica se tramita a través del IFAM y se hace a través de la municipalidad pero la Junta de Cementerios cancela una cuota de 142.865 colones trimestrales para los cuales digamos los pagos que tenía el crédito con el IFAM la municipalidad porque la junta en ese momento no tenía la figura para poderlo hacer, entonces ese crédito es cancelado por la Junta bajo la digamos el lineamiento de que ese terreno iba a ser, bueno se usó y está siendo usado para el



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

cementerio El Redentor, algo importante es que ese créditos por 6 años, se canceló el 100% y dentro de eso este pues obviamente se acuerda que la Junta la que va a operar propiamente ese nicho ahí salen digamos los documentos adicionales que ustedes tienen que son estas hojas estamos juntando copias de los certificados de perdón de las constancias de los pagos y de las cosas que se hicieron acá ante la Junta y también la sesión ordinaria que aparece allí donde se demuestra que en sesión ordinaria número 36-77 del 44 1977 en su Artículo 4° inciso 3), inciso g) se conoce la manifestación de la Junta sobre la falta del nuevo cementerio y solicita una autorización para poderlo llevar a cabo eso lo autorizó y lo dio el Secretario Municipal don Mario Carvajal Rodríguez que era que fungía en ese momento, partiendo de allí tal vez algo importantísimo es que si bien es cierto pues sabemos propiamente el beneficio también que es para esta comunidad digamos la función de los Scouts pero entendemos que bueno también hay otras condicionamientos del Ministerio de Salud con lo que implica esto que digamos por la parte funcional no se podría llevar a cabo, por qué, porque nosotros en el plan que presentamos en esta Administración en marzo del año pasado en 2025 y pues está como lo dijo ahora Juan Carlos la expansión de las bóvedas que ya se construyeron 33 bóvedas y en una primera etapa, en la segunda etapa lleva la otro bloque de construcción y nosotros nos dimos la tarea de acuerdo a las necesidades del mercado y lo que han ido pidiendo, es analizar los conceptos de los nuevos columbarios en ello fuimos a la iglesia de Guadalupe que esos son operados por Jardines del Recuerdo y fuimos al a la iglesia motivo por el templo Iglesia Cautivo Corazón aquí en González Lamas y vivimos el concepto pero era algo que realmente se puede aplicar propiamente en cementerio Redentor y dentro de eso mismo gestionarlo, entonces, a su vez, nosotros digamos ya se puso otra vez en marcha el servicio de la capilla 24 horas, porque antes se tenía limitado a un horario funcional y acordémonos que de las personas esto es un servicio público catalogado de primera necesidad y las personas no se mueren en horario de oficina, se mueren a cualquier hora entonces en ese sentido pues obviamente tiene que tener una lógica de operación que es propiamente de la idiosincrasia de este cementerio, y partiendo de allí, más bien les



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

pediríamos a ustedes en la colaboración en su en la parte funcional porque existe la documentación donde ya en ese acuerdo municipal pues obviamente por la tramitación de crédito pues sufriría más bien la de grado de independencia por parte de la Junta por el acuerdo dado con ustedes y que fue donde nosotros se lo esclarecemos están en los documentos que les presentamos como copia adjunta donde salen todos los bueno, parte de los pagos del requerimiento propiamente de las cuotas y la tramitología como tal ejemplo digamos en crédito el número de operación es el N133580780 que fue digamos de acuerdo a los impuestos territoriales que es donde se obtuvo el financiamiento para poder optar, pero la figura de la municipalidad fue digamos fue como el trampolín para poder obtener el crédito porque en ese momento no lo tiene la Junta eventualmente nosotros hicimos un resumen de hallazgos que si no pues igual se los podemos hacer llegar qué es este, adicionalmente para que ustedes pues tengan la orientación y en conjunto podamos Pues más bien solventar eso porque si bien es cierto este cementerio estuvo en administración de la Junta de Cementerios propiamente dentro de la misma noción y por eso pues los señores de Scouts pues así ellos pues querían visualizarlo pero realmente el terreno pertenece a la Junta y fue pagado por la Junta de Cementerios, aunque están bajo la línea de la municipalidad, pero tiene que analizarse esa parte porque estaríamos omitiendo un derecho que la Junta tiene y creo que nosotros como Junta Directiva pues estamos en la obligación de aclararles a ustedes también de ese lineamiento y que sería importante que ustedes pues también nos colaboraron para obtener digamos la claridad legal de acuerdo a esa sesión ordinaria de 1977, dónde está el acuerdo entonces por parte nuestra, pues agradecerles su tiempo y si tiene alguna consulta con mucho gusto en lo que podamos esclarecer.

Freddy Ramos, primero que todo es un honor tenerlos esta sección la audiencia de la comisión cómo asesor de la compañera presidenta creo que son importantes decir varios aspectos en torno a las manifestaciones de ustedes, primero que todo a la junta administrativa de cementerios de Goicoechea le tenemos un gran cariño, un gran respeto y es una de las instituciones más importantes del cantón, en



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

segunda instancia que es interesante el recuento histórico que ustedes hacen, los señalamiento históricos en torno a la adquisición del bien, dónde ustedes mismos lo dice que en aquel momento cuando se compra no tenían la personería jurídica y por lo tanto, hicieron el trámite lo hicieron vía la municipalidad y el bien quedó en nombre de la municipalidad hasta la fecha aunque ustedes mencionan específico don Carlos que es de la de la Junta de Cementerio registralmente es de la Municipalidad, y eso es un hecho y como tal hay que respetarlo ciertamente me parece que es importante que ustedes hagan una misiva por acuerdo y la dirijan al Concejo Municipal explicando todo eso y ojalá me parece que sería lo propicio tratar de propiciar el voto favorable en el Concejo para que se remita a la Asamblea Legislativa una ley que haga el traspaso si las partes están de acuerdo de ese terreno a la Municipalidad, eso digamos desde el punto de vista legal y don Carlos Acosta qué es abogado sabe que ese sería digamos como el procedimiento normal, lo otro ya en torno a la petición el día de ayer en una en una visita sitio y por supuesto todas esos peligros que ustedes relatan en el análisis muy bien elaborado sé que sacaron los tiempos, hicieron la investigación que corresponde, creo que la mayoría de los casos hay una coincidencia plena del riesgo de lo inoportuno qué sería entregarle a una organización y trabajar con muchachos, una cosa de riesgo, riesgo de todo tipo que me parece, que me parece que no es el lugar apropiado para que se desarrollen sus actividades, más aún me parece que por las circunstancias propias del desarrollo del cantón, lo lógico es que ese de terreno sí efectivamente usado por la Junta de Cementerios para su desarrollo, aunque aquí en algún momento se dijo que la de crecimiento de la población, que ya la mayoría de las personas no son enterradas sino se utiliza otro tipo de formas, lo mejor es tener ese terreno en manos de la Junta para que la Junta desarrolle lo que tiene que desarrollar en él, para mí creo que hay una línea, y es que la Administración del municipio en base a la ley y que ojalá ustedes remitan un permiso como corresponde al municipio y a la Comisión de Sociales para que le den administración ese terreno hasta que se resuelva en otra en otra dirección más o menos, solamente de verdad que agradecerle el estar ahí sentados en esa en esa Junta Directiva como miembros es una



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

gran responsabilidad hay miles de situaciones difíciles y un gran sacrificio de parte de ustedes y de verdad que, yo tuve la oportunidad de estar ahí sé lo que eso desarrolla en un gran cariño pero también es un gran esfuerzo y una gran responsabilidad que la comunidad se lo reconozca y ojalá que Dios se los pague en algún momento, solamente, Muchas gracias.

Grettel Amador, nosotros como comisión siempre tratamos de tomar todos los puntos a favor y en contra pues también hablamos con el grupo Scout, vimos cuál es su planteamiento, en qué este qué es lo que están proyectando ellos, después fuimos al sitio, fuimos al campo travieso a ver el terreno, e igual quisimos que ustedes vinieran para saber la posición, no obstante, para mí es muy interesante toda esa información que no se tenía que tampoco se maneja en la municipalidad, que en el área de bienes e inmuebles no la tienen, para ellos es un bien un inmueble que no tiene administración y por eso fue la posibilidad para que el grupo está este quisiera abordar ese terreno como un centro ecológico como dicen ellos, yo creo que tal vez ha faltado un poquito de comunicación en ese sentido, tal vez de ustedes como Juna y de las autoridades municipales porque casi estoy segura que estos no tienen información y como dice don Freddy y seguir los canales que correspondan este una de las cosas es pues también pedir usted la administración mientras se resuelve la situación que se está dando, que por un lado para ustedes es parte del cementerio pero para la municipalidad es un bien inmueble aparte, en nosotros tenemos que tomar una decisión posteriormente viendo los pro y los contra de las dos partes, pero sí me parece muy, muy interesante esto como les digo no es información que teníamos entonces sería importante que también lo comuniquen ustedes a las autoridades Municipales, don Carlos Calderón usted quería la palabra.

Carlos Andrés Calderón, sí buenas noches, bienvenidos nuevamente nada más tengo dos comentarios el primero que me parecería que tal vez en la comisión podrían acordar mediante una nota interna pedirle a la Administración para que mediante la dirección de la



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

Dirección Jurídica hagan un estudio digamos del caso con la información que ellos están proporcionando para ir adelantando digamos el proceso y por lo menos poder aclarar un poco la situación con respecto a lo que ellos dicen de que el terreno es digamos de la Junta y que está a nombre de la Junta lo que ya han explicado, dicho esto bueno, Sixto no está, pero di para que los compañeros sepan que al menos la posición de los dos regidores de Cambio Ciudadano es no votar la administración de que están solicitando los compañeros Scouts al menos de ese terreno y si el parque como lo bien lo dijo doña Grettel esa otra zona sí estaríamos de acuerdo, más el terreno que está contigo al cementerio ese sí no, no lo estaremos apoyando cuando ya sé discuta por el fondo.

Johanna Oviedo, bueno yo no voy a hacerte una consulta, si no cómo aclarar dos puntos, bueno creo que desde la Fracción tenemos dudas y ahorita que no está el Asesor Jurídico, pero tenemos dudas de que se puede hacer un traspaso a nombre de la Junta porque no estoy segura que la cédula jurídica de ellos funcione para eso, en ese caso pues la recomendación sería efectivamente que ustedes pidan un convenio para administrar el terreno y ojalá que sea en un período larguísimo, no sé 100 años existen otros convenios y lo otro que quería como mencionar es que revisando aquí el sistema de catastro el terreno no está particionado o sea es un terreno a nombre de la municipalidad, entonces yo no sé digamos, sé qué tal vez hay un acuerdo en que se va a rechazar el permiso pero en dado caso no se podría dar un uso de suelo a una parte y a otra parte no porque es un solo terreno tendría que darse el uso de suelo de todo el terreno o no sé si en otros casos pues se ha hecho esa partición, pero bueno mencionar eso nada más y este pues sí recomendarles que por favor procedan con la solicitud de este convenio y ojalá hasta largo plazo.

Lorena Miranda, buenas tardes para todos gracias por estar aquí, escuchando a la compañera Johanna porque yo siempre pongo de ejemplo la finca de la Facio, que es más de 26000 metros cuadrados, si aparece en un solo plano eso no se puede, la ley no permite segregar, eso es importante que también quede plasmado aquí entonces si no se



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

puede, o sea no hay manera de segregar la verdad, por qué la ley no lo permite entonces aquí lo único que sería que ellos pidan por un convenio, porque no podrían, pedirlo de otra manera, un convenio para qué se les otorgue el uso de esa parte de la que están hablando, entonces eso creo que sí sería factible, gracias.

Freddy Ramos, en torno a la consulta que hacían los compañeros que se retiraron, así la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea utiliza la cédula jurídica del Municipio como una cédula adicional típicamente es una institución pública reconocida legalmente con una cédula jurídica diferente a la de la municipalidad y, por lo tanto, tiene toda la igualdad de facultades y derechos que cualesquiera otras instituciones públicas entre ellas tener bienes inscritos.

Grettel Amador, no solo para informar que al ser las 6:35 p.m., se retira Johanna Oviedo y el asesor Daniel Pérez y le damos la palabra a doña Lorena miranda.

Lorena Miranda, se me ocurrió ahorita verdad volviendo a la finca de la Facio, que lo hizo la administración tras anterior y se le pidió a Catastro que hiciera un estudio y lo que se hizo fue simbolizarla, de hecho hay nueve edificios y lo que se hizo fue ponerle nombre a uno, dos y así es como este Concejo y el anterior entonces han dado un convenio y decir bueno le dejamos claro que solo se le otorga en administración por decir algo el edificio 3, tal vez podría funcionar esa herramienta en este asunto entonces para que lo tomen en cuenta.

Carlos Andrés Calderón, usted vuelvo a decir lo que le dije ahora que me parece importante ya sea bueno en este momento ya no lo podrían acordar, porque no tienen quorum, pero si no podrían presentar una moción para pedir a la Administración que haga el estudio para poder regularizar esto, digamos más allá de la decisión interna que se tome sobre la administración del bien, sino más bien un tema de esclarecer con base a la información que ellos están enviando yo no sé si ustedes ya enviaron esto al Concejo con esta información, a mí me parecería



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

importante que ustedes lo envíen al Concejo y cuando eso ingrese al Concejo en el PM entonces la Presidenta Municipal puede decir trasladar a la Administración para que haga el estudio correspondiente en un plazo de tanto y cuándo se nos devuelva entonces ya la Comisión podría valorar un poco más verdad y esclarecer un poco más el asunto legal, eso sería la recomendación.

Freddy Ramos, para informarle a los visitantes que la Comisión se quedó sin quorum, pero por una cuestión de respeto vamos a seguir escuchando no se va a tomar ningún acuerdo, pero como un elemento más para que se tome la correspondiente decisión y que nos disculpe esta situación que no fue planeada, sino fue una circunstancia especial que se dio, muchas gracias.

Gerardo Chaves, buenas tardes compañeras y compañeros, bueno escuchando todo lo escuchamos gracias por la información por lo que dijo la compañera Gabriela, los compañeros de este lado Carlos realmente quedamos en cómo se llama, en ese standby con el tema propiamente que dijo usted, era las otra cédula jurídica se entiende que es igual que el Comité Cantonal de Deportes, natural instrumental diferente, desde que fuimos a la finca todos traíamos acá la negación lógicamente por lo que vimos, importante de lo que buscarlos dijo algo ahí no sé si escuché algo de reforestación, estuvimos sobre la línea dónde están las nuevas casitas que hacíamos nosotros de ahí para allá es demasiado grande por eso y también un terreno terriblemente fatal pues está en la mente de ustedes lógicamente y en todos que más para allá se va a hacer parte de lo mismo que está ahí y reforzarlo, muchas gracias, no es que es bueno eso tener un pulmoncito en cada lado.

Juan Carlos Acosta, gracias señora presidenta, somos Carlos pero yo soy Juan Carlos, sí don Gerardo ya en nuestro proyecto está métele ahí por lo menos por lo menos 2000 árboles que ya no puede otorgar el SETENA y el Tecnológico de Costa Rica eso no se mantiene limpio por una cosa primero los indigentes que se meten si está limpio, lo tenemos así casi que al propio porque sí se han metido hemos tenido que sacarlas,



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

aunque hay cámaras en todo ese lado ahí el cementerio pero sí hay indigencia y nos preocupa una siembra de marihuana ahí también, pero sí nosotros estamos con esa idea ser un pulmón para la comunidad de Purral, ojalá pedirle ayuda a la Asociación de Purral a través de doña Iris y cómo se llama el muchacho, sí Aníbal, sí Carlos, para en conjunto hacer eso y lo que dijo el señor asesor don Freddy Ramos, sí la personería es de nosotros es diferente somos de bien social, nosotros entre la Muni hay convenio lo que pasa es que es un convenio cada 3 años y no, no, hay que hacer un convenio por largo plazo y en estos momentos la Muni no nos ha mandado el convenio, entonces está y ni ha mandado el contrato a Correos de Costa Rica que está ahí abajo y ya eso ya es otra empresa ya no, es pero sí ocupamos actualizar todo eso por medio de ellos y que yo soy de bueno nosotros somos de la idea de que eso pertenece a la Municipalidad y nosotros somos nada más administradores y todas las Juntas que a nosotros nos tiene contentos que sea la Muni pero haciendo bien las cosas vean nosotros pagamos un millón doscientos mil de basura, porque hay que botar las cajas viejas entonces no los esqueletos pero sí los ataúdes y hay veces tienen 6 meses, eso ahí acumulado y no pasa el camión entonces vieras qué feo aspecto da y nosotros pagando la basura y pagando los impuestos y haciendo todo no es que la Muni estamos ahí no, no, se pagaron el agua, la luz y todo pero nosotros sí somos conscientes esto es de la Muni nosotros estamos ayudando para mantenerse y cierro con esto, el domingo pasado fue la misa el día del padre 300 personas sentadas en un toldo ahí en el parqueo donde ustedes dejaron el carro pusimos un toldo de 300 personas el padre nos felicitó por todas las condiciones que se hicieron porque antes era allá en aquella tira de ahí la gente se asoleaba, se mojaban, el viento, y nunca había sillas y ahora ya si me dijeron extender un agradecimiento al Concejo Municipal y al señor Alcalde porque esto que están haciendo con la comunidad es excelente, que lo sigan haciendo, las misas así, entonces todo se reúna aquí en la Muni, entonces si damos una buena imagen es imagen también de la Junta, entonces se maneja un break even y un punto de equilibrio entre la comunidad y la municipalidad porque así como hay gente que habla mal de la Muni hay gente que agradece, entonces eso es lo que nosotros



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

queremos, estar en convenio con asociaciones o para sembrar para tener eso ahí bien bonito ya le digo esos columbarios ustedes saben lo que son los columbarios son las cenizas de cuando uno muere el cofre lo llevan a un columbario y ahí se mete en tres o cuatro jarrones en dónde están las cenizas y ahí queda y es barato y no quita tanto espacio y se hace algo bonito, y entonces esa es una idea que nos cuesta 10 millones, entonces estamos viendo en los dos lados si es para Guadalupe es también para El Redentor y es una pared con fondos y entonces queda bonito pensando porque se está muriendo mucha gente en el cantón, solo a mí me han pedido en mi estadía por lo menos 30 personas que no tienen los recursos económicos, hablemos de indigencia entonces uno tiene que aprobar para que los metan ahí gratis como dicen, pero sí hay que hacerla porque somos de bien social no somos y las bóveda se vendieron hicimos 21 y yo creo que quedan como dos ya, y más bien hay una fila gente que quiere y aquí estamos ya la que se vencieron con 100 años ya se están arreglando para volverlas a alquilar las bodas entonces hay para 85 bóvedas que se están arreglando ahorita pintando y poniéndole bonita para porque hay gente que la dejó abandonada que ya no quiso y nunca más pagó, entonces se hizo eso, entonces yo quería agradecerles y perdone el tiempo que les quité pero estamos señores de la Comisión muy contentos y más felices que nos que nos recibieron hoy acá en nombre de don Carlos, de doña María Elena y mío y de Luis Alfredo y los demás dos miembros que faltan, muchas gracias.

María Elena Zamora, bueno igual como mi compañero agradecerles a ustedes por esas palabras tan bonitas que dijo de verdad que estar en la Junta es duro, máximo cuando lo critican a uno tal vez uno haciendo las cosas legalmente así como ustedes fueron a hacer la visita al Cementerio El Redentor nosotros también fuimos, hasta nos subimos, don Carlos tiene que llevar a caballito porque me costaba pero sí en realidad este no es que no se les quiera dar es que sí vimos todos los riesgos que eso tiene y más si son niños y el peligro que hay ahí que no sabemos qué clases de animales van a salir ahí en cualquier momento se imaginan esos chicos acampando ahí en la noche, les salga algo ahí, pero sí es demasiado riesgoso y ya más bien muchas gracias a ustedes



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

por darnos este tiempito y poder explicar todo las inquietudes de nosotros se les agradece, gracias.

Carlos González, reitero lo de mis compañeros y aparte de eso pues tal vez algo importante es que cuando hicimos la exploración también del terreno que lo hicimos el año pasado digamos que bueno en una de las primeras veces descubrimos que digamos ustedes saben que se llama Purral por un árbol que nació allí y ese árbol es el árbol de purri que tiene una historia y todo eso y lo digo porque yo soy purraleño de cepa entonces a mucho orgullo, en esa zona, es una zona de conservación en aquel momento llevamos al Director de la UCR, don Gustavo Gutiérrez y dentro de esa zona se está planteando en todo el río de Mozotal que es el que está colindancia con las propiedades superiores hay casi 5 km del borde del río más 4 km de árboles, donde se piensa hacer una parte ecológica dentro del mismo digamos todos los osos perezosos que están en UCR, que hay una sobrepoblación le diera trasladarnos a esta zona de Purral, entonces ya se está concatenando con las otras propiedades y obviamente el cementerio es una de ellas y la parte es también de la invasión que tuvieron los vecinos en la colindantes de la Urbanización del INVU que está la par porque algunas de esas casas están invadiendo la propiedad entonces también sobre eso nosotros se hizo una observación don Mario Iván ya estaba informado de eso y él iba a hacer un levantamiento y la geógrafa que estaba en este momento creo que era doña Yamila en ese momento, ella estaba ya consciente y nos había facilitado la información entonces pues perfectamente les podemos facilitar todo lo que tenemos y con mucho gusto se los hacemos llegar, gracias y buenas noches.

Grettel Amador, bueno reiterarles a nombre de la Comisión de Sociales el agradecimiento por venir, por traernos tanta información importante que a veces desconocemos porque este no la teníamos a mano nosotros tenemos que tomar la decisión, cómo ustedes ven, tenemos pues casi que seguro no dar una administración porque al ser un terreno tan quebrado y tan complicado imagínese que un accidente de un muchacho de estos, es corresponsable en la Municipalidad por



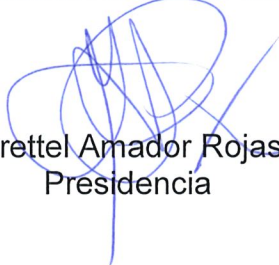
Comisión de Asuntos Sociales

Acta #08-2026

Reunión Ordinaria 01 de julio de 2026

haber dado un terreno en esas condiciones a un grupo de muchachos, entonces también la responsabilidad es de la Municipalidad y de nuestra Comisión este tiene que resguardar toda esa parte legal para no afectar a la Municipalidad pero nosotros vamos a dictaminar posteriormente y cualquier cosa les estamos llegando la información y muchísimas gracias por venir, al ser las 6:50 damos por terminada la reunión.

Finaliza la reunión al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos.


Grettel Amador Rojas
Presidencia



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria

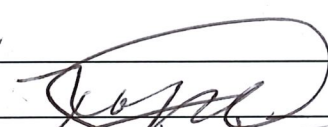
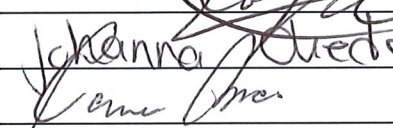
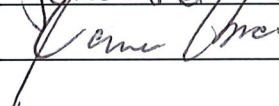
01 de julio de 2026

Hora de inicio: 4:30 p.m.

Hora final: 6:50 p.m.

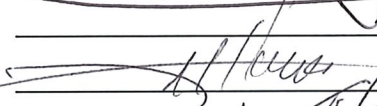
Miembros Concejo:

Grettel Amador Rojas, Presidenta
Sixto Araya Araya, Vicepresidente
Johanna Oviedo Mora, Secretaria
Carmen Martínez Barahona
William Fallas Bogarín

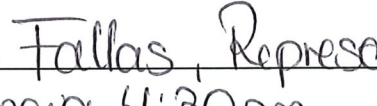
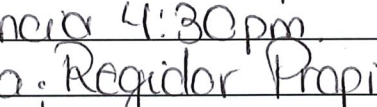






Asesores:

Roxana Sofía Lao Méndez
Freddy Ramos Corea
Héctor Chaves Sandoval
Gerardo Chavez Loria
José Daniel Pérez Castañeda
Lorena Miranda Carballo
Carlos Andrés Calderón Zúñiga



Observaciones:

Invitado: Orlando Rivera Fallas, Representante
Grupo Scouts 288. Audiencia 4:30pm
Uuis Carlos Barquero Araya; Regidor Propietario

Representantes Comentario:
Juan Carlos Acosta Babomero
María Elena Zamora Cambronero
Carlos González Gutiérrez (Fiscal)